



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00616779 Licencia consejera Navarro

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00616779- -UNC-ME#FAUD en el que la diseñadora industrial Marisa NAVARRO solicita licencia en su cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-60-E-UNC-DEC#FAUD, se proclamó a la diseñadora industrial NAVARRO en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo a partir del 1 de junio de 2024.

Que la presente solicitud obedece a que la diseñadora industrial NAVARRO manifiesta la imposibilidad de asistir a las sesiones y reuniones de comisiones internas por motivos personales de fuerza mayor.

Que corresponde aplicar el artículo 4º de la Resolución HCD N° 242/17 T.O. Ordenanza HCD N° 17/88, referido a los Reemplazos de Consejeros/as.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia a la diseñadora industrial Marisa NAVARRO (DNI 26.413.858) en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º: Designar al diseñador industrial Carlos Fernando VALDEZ (DNI 22.242.334) en el cargo de Consejero Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, como reemplazante de la diseñadora industrial NAVARRO, mientras dure su licencia.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Departamento del Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*